

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Alcublas

2024/09283 Anuncio del Ayuntamiento de Alcublas sobre la exposición pública de la cuenta general del ejercicio de 2023.

ANUNCIO

Informada favorablemente la Cuenta General correspondiente al ejercicio de 2023, por la Comisión Especial de Cuentas, se expone al público por plazo de quince días durante los cuales los interesados podrán presentar las reclamaciones, reparos u observaciones que consideren oportunas. Todo ello de conformidad con lo previsto en el artículo 212,3 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de Marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

Alcublas, a 28 de junio de 2024. —El alcalde, José Luis Arce Roca.

